	sta Anual Laboral (EAL)
EAL-01	Empresas que han aplicado medidas de flexibiliad interna según porcentaje de disminución de los costelaborales debido a la aplicación de esas medidas, por tamaño de la empresa, actividad económica y comunidad está contra en está contra está contr
EAL-02	autónoma Empresas por medidas de flexibilidad interna aplicadas, según tamaño de la empresa
EAL-03	Empresas por medidas de flexibilidad interna aplicadas, según actividad económica
EAL-04	Empresas, según la aplicación de medidas de flexibilidad interna y otras medidas, por tamaño de la empresa actividad económica y comunidad autónoma
EAL-05	Empresas que no han aplicado medidas de flexibilidad interna, según tamaño de la empresa, por motivo principal para no haberlo hecho
EAL-06	Empresas que no han aplicado medidas de flexibilidad interna, según actividad económica, por motivo principa para no haberlo hecho
EAL-07	Empresas que han aplicado otras medidas, según tipo de medida, por tamaño de la empresa, actividad económica y comunidad autónoma
EAL-08	Empresas con convenio colectivo, según grado en que éste se adapta a las necesidades de la empresa, por tipo de convenio, tamaño de la empresa, actividad económica y comunidad autónoma
EAL-09	Empresas con convenio colectivo sectorial, según motivo principal para no contar con convenio colectivo de empresa o de grupo de empresa, por tamaño de la empresa, actividad económica y comunidad autónoma
EAL-10	Empresas, según el grado de relevancia de los posibles factores a la hora de establecer el salario de un trabajador que comience a trabajar en la empresa y de los posibles obstáculos o impedimentos en el caso de plantearse una reducción o congelación salarial
EAL-11	Empresas, según grado de importancia para el desarrollo de la empresa en los próximos años de diversas competencias
EAL-12	Empresas, según si impartieron formación, por tamaño de la empresa, actividad económica y comunidad autónoma
EAL-13	Empresas, según detectaran o no necesidades formativas de su personal e impartieran o no formación, po tamaño de la empresa, actividad económica y comunidad autónoma
EAL-14	Empresas que proporcionaron formación a sus trabajadores, según tamaño de la empresa, por competencias el las que se han formado
EAL-15	Empresas que proporcionaron formación a sus trabajadores, según sector de actividad, por competencias er las que se han formado
EAL-16	Empresas que proporcionaron formación a sus trabajadores, según grado de relevancia de posibles objetivos de las acciones formativas
EAL-17	Empresas que no proporcionaron formación a sus trabajadores, según grado de limitación a la formación que supusieron ciertos motivos
EAL-18	Empresas, según evolución prevista del número de trabajadores en un año, por tamaño de la empresa, actividad económica y comunidad autónoma
EAL-19	Empresas que prevén aumento de la plantilla en un año, según experiencia o tipo de contrato con el que cubrirían los puestos de trabajo vacantes, y empresas que prevén disminución, según ocupación
EAL-20	Empresas que prevén un aumento de plantilla, según tamaño de la empresa, por vía principal que prevén utiliza

Empresas que prevén un aumento de plantilla, según sector de actividad, por vía principal que prevén utilizar

EAL-21

Fuentes y notas explicativas

para cubrir los puestos de trabajo vacantes

para cubrir los puestos de trabajo vacantes

EAL-1.

Empresas que han aplicado medidas de flexibilidad interna, según porcentaje de disminución de los costes laborales debido a la aplicación de esas medidas, por tamaño de la empresa, actividad económica y comunidad autónoma.

Año 2014
Porcentaje sobre el total de empresas en cada categoría.

	EMPRESAS QUE HAN APLICADO MEDIDAS DE		ENTAJE	DE DISMINUC		STES LABORAL EXIBILIDAD INT		A LA
	FLEXIBILIDAD INTERNA	Total	0%	Más del 0% hasta el 5%	Más del 5% hasta el 10%	Más del 10% hasta el 20%	Más del 20%	NS/NC
TOTAL	24,3	100,0	35,7	14,6	11,0	11,6	6,3	20,9
TAMAÑO DE LA EMPRESA								
De 5 a 9 trabajadores	21,1	100,0	32,8	13,2	12,1	12,2	9,0	20,8
De 10 a 49 trabajadores	25,8	100,0	37,8	15,0	10,1	12,1	4,1	20,8
De 50 a 249 trabajadores	40,5	100,0	41,3	17,8	9,9	7,1	2,6	21,3
De 250 a 499 trabajadores	49,0	100,0	34,4	27,3	7,9	7,1	3,4	19,9
Más de 499 trabajadores	55,4	100,0	36,5	23,0	10,2	6,2	2,2	22,0
ACTIVIDAD ECONÓMICA								
Industria	24,2	100,0	36,6	18,9	11,5	10,4	4,9	17,7
Construcción	21,2	100,0	30,3	12,8	11,6	13,4	10,1	21,7
Comercio y reparación de vehículos	23,4	100,0	38,6	11,8	9,5	11,9	8,7	19,5
Transporte y almacenamiento	19,6	100,0	35,7	10,9	15,1	11,7	2,1	24,4
Hostelería	25,6	100,0	35,2	13,5	10,2	12,0	3,7	25,4
Información, comunicaciones, actividades								
financieras, de seguros e inmobiliarias	26,7	100,0	31,9	18,7	14,4	11,5	2,2	21,3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	26,6	100,0	32,2	16,4	11,9	15,7	7,8	15,9
Actividades administrativas y servicios auxiliares	28,6	100,0	37,6	12,8	10,5	9,0	7,5	22,6
Actividades artísticas, recreativas y de								
entretenimiento y otros servicios	25,2	100,0	35,4	19,3	11,3	7,2	6,1	20,7
COMUNIDAD AUTÓNOMA								
Andalucía	24,9	100,0	26,9	12,5	8,7	15,6	10,4	25,8
Aragón	22,8	100,0	44,6	12,1	9,3	14,8	2,3	16,9
Asturias (Principado de)	24,5	100,0	39,1	20,9	4,5	12,1	7,6	15,8
Balears (Illes)	24,8	100,0	45,6	14,0	15,4	4,9	3,2	17,1
Canarias	26,9	100,0	36,4	12,6	14,8	4,1	2,8	29,4
Cantabria	24,3	100,0	26,2	18,1	22,0	9,4	8,4	16,0
Castilla-La Mancha	21,0	100,0	38,0	8,5	12,9	13,8	6,7	20,1
Castilla y León	21,9	100,0	30,7	17,4	9,4	9,7	8,0	24,8
Cataluña	25,8	100,0	35,3	14,5	13,9	8,8	3,5	24,0
Comunitat Valenciana	27,7	100,0	44,8	8,8	8,0	13,4	6,6	18,4
Extremadura	16,7	100,0	26,8	12,8	9,3	12,5	8,3	30,2
Galicia	19,8	100,0	37,3	16,9	8,6	19,7	4,8	12,8
Madrid (Comunidad de)	23,4	100,0	36,1	17,7	11,6	10,1	8,8	15,8
Murcia (Región de)	18,0	100,0	45,4	21,6	5,2	13,3	2,8	11,7
Navarra (Comunidad Foral de)	27,1	100,0	29,3	21,8	13,3	11,7	3,9	20,0
País Vasco	25,6	100,0	28,5	21,1	9,9	13,4	6,5	20,6
Rioja, La	17,0	100,0	39,1	13,1	15,6	11,5	6,4	14,3

Empresas por medidas de flexibilidad interna aplicadas, según tamaño de la empresa. (1)

Año 2014.
Porcentaie sobre el total de empresas en cada categoría

	Porcentaje so	obre el total de empres	sas en cada categoría.			
	TOTAL	DE 5 A 9 TRABAJADORES	DE 10 A 49 TRABAJADORES	DE 50 A 249 TRABAJADORES	DE 250 A 499 TRABAJADORES	MÁS DE 499 TRABAJADORES
Sistema de remuneración y cuantía salarial (2)	4,8	4,0	5,3	8,4	13,7	11,6
Remuneración por debajo de lo inicialmente acordado	4,1	3,5	4,3	7,6	9,6	8,8
Supresión o disminución de conceptos extrasalariales	1,2	0,9	1,6	1,4	4,7	4,7
Jornada laboral	10,7	9,6	10,8	18,8	21,7	29,3
Reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (antiguos ERTE de reducción de	·	·	·	·	·	·
jornada) Suspensión de contratos por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (antiguos ERTE de suspensión de	1,9	1,6	2,2	2,0	2,2	4,2
contratos)	1,7	1,0	2,1	4,5	5,6	12,9
Ampliación de la jornada Introducción o modificación de la distribución	2,5	2,0	2,9	4,1	5,1	7,0
irregular de jornada	1,9	1,9	1,7	3,6	4,5	6,5
Otras medidas de flexibilidad de la jornada	5,2	4,9	4,9	9,2	10,4	10,9
Movilidad funcional	2,0	1,2	2,2	7,1	11,0	14,7
Movilidad geográfica	1,8	0,9	1,8	7,7	12,4	22,0
Cambios de contrato según tipo de						
jornada Sustitución o transformación de contratos a tiempo completo por contratos a tiempo	11,7	10,1	12,8	17,5	21,4	23,9
parcial Sustitución o transformación de contratos a tiempo parcial por contratos a tiempo	5,0	4,2	5,5	9,0	13,6	14,7
completo	8,9	7,4	10,0	14,3	17,5	20,2

⁽¹⁾ En una empresa se pueden haber aplicado una o más medidas de flexibilidad.

⁽²⁾ Las medidas incluidas son 'Remuneración por debajo de lo inicialmente acordado', 'Supresión o disminución de conceptos extrasalariales' y 'Sustitución de una parte del salario fijo por salario variable'

Año 2014.
Porcentaje sobre el total de empresas en cada categorí

	Porcenta	je sobre el total	de empresas er	n cada categoría						
	TOTAL	INDUSTRIA	CONSTRUC- CIÓN	COMERCIO Y REPARA- CIÓN VEHÍCULOS	TRANSPOR- TE Y ALMACENA- MIENTO	HOSTELERÍA	INFORMACIÓN, COMUNIC., ACT. FINANCIERAS, DE SEGUROS E INMOBILIARIAS	ACT. PROFESIO- NALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	ACT. ADM. Y SERVICIOS AUXILIARES	ACT. ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENI- MIENTO Y OTROS SERVICIOS
Sistema de remuneración y cuantía salarial (2)	4,8	4,0	5,3	5,3	4,9	2,0	6,8	9,4	4,2	6,7
Remuneración por debajo de lo inicialmente acordado	4,1	3,6	4,3	4,4	3,9	2,0	5,4	7,8	3,8	5,2
Supresión o disminución de conceptos extrasalariales	1,2	0,6	1,3	1,3	2,8	0,3	2,8	1,3	1,2	2,5
Jornada laboral Reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (antiguos ERTE de reducción	10,7	12,9	8,6	9,6	7,5	11,1	7,7	9,5	15,0	13,2
de jornada) Suspensión de contratos por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (antiguos ERTE de	1,9	3,7	1,2	2,2	0,6	0,2	1,9	3,0	1,5	1,9
suspensión de contratos)	1,7	4,0	2,9	1,2	0,3	0,4	1,3	1,1	1,6	1,3
Ampliación de la jornada Introducción o modificación de la distribución irregular de	2,5	1,1	1,0	2,0	2,5	2,9	2,2	2,4	7,3	5,3
jornada	1,9	2,1	1,6	1,7	1,6	2,8	0,7	1,1	1,9	2,5
Otras medidas de flexibilidad de la jornada	5,2	4,8	3,5	5,0	4,2	8,1	1,7	3,5	5,9	5,2
Movilidad funcional	2,0	3,2	1,5	1,9	1,8	1,6	1,9	0,9	2,2	1,9
Movilidad geográfica	1,8	2,0	4,0	1,1	1,3	0,9	3,8	1,9	2,3	1,2
Cambios de contrato según tipo de jornada Sustitución o transformación de contratos a tiempo completo por contratos a	11,7	7,9	7,8	11,3	9,1	18,2	13,0	11,3	14,6	10,0
tiempo parcial Sustitución o transformación de contratos a tiempo parcial por contratos a tiempo	5,0	3,1	3,4	3,8	3,3	9,0	5,8	5,9	6,2	5,6
completo	8,9	6,0	5,5	9,2	6,5	13,5	10,1	7,2	13,5	6,5

⁽¹⁾ En una empresa se pueden haber aplicado una o más medidas de flexibilidad.

⁽²⁾ Las medidas incluidas son 'Remuneración por debajo de lo inicialmente acordado', 'Supresión o disminución de conceptos extrasalariales' y 'Sustitución de una parte del salario fijo por salario variable'.

EAL-4.

Empresas, según la aplicación de medidas de flexibilidad interna y otras medidas, por tamaño de la empresa, actividad económica y comunidad autónoma.

Año 2014. Porcentaje sobre el total de empresas en cada categoría.

	TOTAL		EMPRESAS QUE			
	TOTAL		EMPRESAS QUE		NO APLICARON	
		Total	Aplicaron tanto medidas de flexibilidad interna como otras medidas (1) (2)	Sólo aplicaron medidas de flexibilidad interna (2)	Sólo aplicaron otras medidas (1)	MEDIDAS
TOTAL	100,0	49,4	14,3	10,0	25,1	50,6
TAMAÑO DE LA EMPRESA						
De 5 a 9 trabajadores	100,0	44,2	11,0	10,1	23,1	55,8
De 10 a 49 trabajadores	100,0	52,7	15,8	10,1	26,9	47,3
De 50 a 249 trabajadores	100,0	71,8	31,4	9,2	31,3	28,2
						·
De 250 a 499 trabajadores	100,0	82,2	43,2	5,8	33,2	17,8
Más de 499 trabajadores	100,0	87,0	49,1	6,3	31,6	13,0
ACTIVIDAD ECONÓMICA						
Industria	100,0	49,5	15,2	9,0	25,4	50,5
Construcción	100,0	49,8	13,0	8,2	28,6	50,2
Comercio y reparación de vehículos	100,0	50,2	13,2	10,2	26,8	49,8
Transporte y almacenamiento	100,0	46,8	10,6	9,0	27,2	53,2
Hostelería			•			
nosteleria	100,0	51,8	15,8	9,8	26,2	48,2
Información, comunicaciones, actividades						
financieras, de seguros e inmobiliarias Actividades profesionales, científicas y	100,0	51,2	12,8	13,9	24,5	48,8
técnicas	100,0	45,5	15,2	11,4	18,9	54,5
Actividades administrativas y servicios						
auxiliares	100,0	47,9	17,8	10,8	19,3	52,1
Actividades artísticas, recreativas y de						
entretenimiento y otros servicios	100,0	45,2	13,7	11,5	20,0	54,8
COMUNIDAD AUTÓNOMA						
Andalucía	100,0	49,1	13,8	11,2	24,2	50,9
Aragón	100,0	45,2	11,3	11,5	22,4	54,8
Asturias (Principado de)	100,0	49,7	14,1	10,4	25,3	50,3
Balears (Illes)	100,0	48,0	14,7	10,0	23,2	52,0
Canarias	100,0	51,1	16,9	10,0	24,2	48,9
Cantabria	100,0	48,8	11,2	13,1	24,5	51,2
Castilla-La Mancha	100,0	46,2	11,0	10,0	25,1	53,8
Castilla y León	100,0	49,5	12,4	9,5	27,6	50,5
Cataluña	100,0			9,6	27,6	
		53,4	16,2			46,6
Comunitat Valenciana	100,0	48,1	13,8	13,9	20,4	51,9
Extremadura	100,0	42,2	9,3	7,4	25,5	57,8
Galicia	100,0	49,2	10,0	9,8	29,3	50,8
Madrid (Comunidad de)	100,0	51,2	16,3	7,1	27,8	48,8
Murcia (Región de)	100,0	39,0	11,1	6,9	21,0	61,0
Navarra (Comunidad Foral de)	100,0	47,0	16,0	11,1	19,9	53,0
País Vasco	100,0	46,9	15,4	10,3	21,2	53,1
Rioja, La	100,0	42,3	8,3	8,7	25,2	57,7

⁽¹⁾ Como otras medidas se incluyen: reducción del número de trabajadores con contrato temporal en la empresa respecto a situación comparable del año anterior, despidos individuales, despidos colectivos, reducción de inversiones y reducción de costes no laborales (excepto inversiones).

⁽²⁾ Como medidas de flexibilidad interna se incluyen, principalmente: modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo (por ejemplo: cuantía salarial o sistema de remuneración o jornada de trabajo u horario), movilidad funcional, movilidad geográfica, suspensión temporal del contrato o reducción de jornada y los cambios de contrato por distinto tipo de jornada.

EAL-5.

Empresas que no han aplicado medidas de flexibilidad interna, según tamaño de la empresa, por motivo principal para no haberlo hecho.

Año 2014. Porcentaje sobre el total de empresas que no han aplicado medidas de flexibilidad interna en cada categoría.

	1 Orcertaje	s sobre er total de em	presas que no nan ap	ilicado illedidas de ilex	ibilidad lillerria eri cad	da categoria.
	TOTAL	DE 5 A 9 TRABAJADORES	DE 10 A 49 TRABAJADORES	DE 50 A 249 TRABAJADORES	DE 250 A 499 TRABAJADORES	MÁS DE 499 TRABAJADORES
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
No existió la necesidad	72,7	75,0	71,3	57,5	41,0	41,4
La empresa ha optado por finalizar / no renovar						
contratos temporales	7,1	7,0	7,4	6,9	10,9	7,0
La empresa ha optado por realizar despidos	15,5	12,6	17,4	32,4	44,3	49,6
Se pretende introducir medidas de flexibilidad						
interna en 2015	1,5	1,6	1,3	1,1	0,6	0,5
Otros	3,2	3,8	2,6	2,1	3,3	1,6

EAL-6.

Empresas que no han aplicado medidas de flexibilidad interna, según actividad económica, por motivo principal para no haberlo hecho.

Año 2014.

Porcentaje sobre el total de empresas que no han aplicado medidas de flexibilidad interna en cada categoría.

	categoria.				
	TOTAL	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	COMERCIO Y REPARACIÓN VEHÍCULOS	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
No existió la necesidad	72,7	73,0	68,3	72,4	69,3
La empresa ha optado por finalizar / no renovar					
contratos temporales	7,1	7,7	12,6	4,6	6,3
La empresa ha optado por realizar despidos Se pretende introducir medidas de flexibilidad	15,5	14,0	14,8	16,9	19,8
interna en 2015	1,5	1,2	1,3	2,4	1,1
Otros	3,2	4,1	3,1	3,8	3,6
	HOSTELERÍA	INFORMACIÓN, COMUNIC., ACT.FINANCIERAS, DE SEGUROS E INMOBILIARIAS	ACT. PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	ACT. ADM. Y SERVICIOS AUXILIARES	ACT. ARTÍSTICAS, RECREATRIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO Y OTROS SERVICIOS
TOTAL	HOSTELERÍA	COMUNIC., ACT.FINANCIERAS, DE SEGUROS E	PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y	SERVICIOS	RECREATRIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO
TOTAL No existió la necesidad		COMUNIC., ACT.FINANCIERAS, DE SEGUROS E INMOBILIARIAS	PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	SERVICIOS AUXILIARES	RECREATRIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO Y OTROS SERVICIOS
	100,0	COMUNIC., ACT.FINANCIERAS, DE SEGUROS E INMOBILIARIAS	PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	SERVICIOS AUXILIARES	RECREATRIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO Y OTROS SERVICIOS
No existió la necesidad	100,0	COMUNIC., ACT.FINANCIERAS, DE SEGUROS E INMOBILIARIAS	PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	SERVICIOS AUXILIARES	RECREATRIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO Y OTROS SERVICIOS
No existió la necesidad La empresa ha optado por finalizar / no renovar	100,0 71,5	COMUNIC., ACT.FINANCIERAS, DE SEGUROS E INMOBILIARIAS 100,0 72,8	PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS 100,0 79,1	SERVICIOS AUXILIARES 100,0 75,2	RECREATRIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO Y OTROS SERVICIOS 100,0 77,5
No existió la necesidad La empresa ha optado por finalizar / no renovar contratos temporales La empresa ha optado por realizar despidos	100,0 71,5 9,2	COMUNIC., ACT.FINANCIERAS, DE SEGUROS E INMOBILIARIAS 100,0 72,8 4,6	PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS 100,0 79,1 4,3	\$ERVICIOS AUXILIARES 100,0 75,2 8,9	RECREATRIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO Y OTROS SERVICIOS 100,0 77,5 4,8

EAL-7.

Empresas que han aplicado otras medidas, según tipo de medida, por tamaño de la empresa, actividad económica y comunidad autónoma. (1)

Año 2014. Porcentaje sobre el total de empresas en cada categoría

	Porcentaje sobre el total de empresas en cada categoría.						
	TOTAL	REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES CON CONTRATO TEMPORAL	DESPIDOS	REDUCCIÓN DE INVERSIONES	REDUCCIÓN DE COSTES NO LABORALES (EXCEPTO INVERSIONES)		
TOTAL	39,4	10,5	23,1	12,8	14,6		
TAMAÑO DE LA EMPRESA							
De 5 a 9 trabajadores	34,1	9,7	17,5	12,3	13,4		
De 10 a 49 trabajadores	42,6	10,8	25,9	13,3	15,7		
De 50 a 249 trabajadores	62,6	14,3	52,5	12,9	17,8		
De 250 a 499 trabajadores	76,3	24,1	68,0	14,5	23,9		
Más de 499 trabajadores	80,7	20,2	74,8	11,0	18,8		
ACTIVIDAD ECONÓMICA							
Industria	40,5	10,8	22,6	14,7	15,8		
Construcción	41,5	17,8	20,6	15,3	16,3		
Comercio y reparación de vehículos	40,0	6,1	23,5	13,1	17,4		
Transporte y almacenamiento	37,8	8,4	25,2	10,6	10,8		
Hostelería	41,9	13,9	24,5	13,5	12,4		
Información, comunicaciones, actividades	,	,	,	•	•		
financieras, de seguros e inmobiliarias	37,3	8,3	25,8	9,1	11,7		
Actividades profesionales, científicas y técnicas	34,1	8,0	22,1	8,8	13,2		
Actividades administrativas y servicios auxiliares	37,1	12,7	25,3	10,0	11,6		
Actividades artísticas, recreativas y de							
entretenimiento y otros servicios	33,7	9,3	18,6	11,0	13,5		
COMUNIDAD AUTÓNOMA							
Andalucía	37,9	10,9	19,0	18,1	17,8		
Aragón	33,7	11,9	18,0	9,8	10,9		
Asturias (Principado de)	39,4	10,5	24,8	10,9	13,8		
Balears (Illes)	37,9	12,3	21,7	6,6	9,7		
Canarias	41,0	12,0	28,3	9,7	10,0		
Cantabria	35,7	8,2	19,8	14,1	14,1		
Castilla-La Mancha	36,1	12,3	17,4	11,8	12,5		
Castilla y León	39,9	8,6	22,7	17,7	17,9		
Cataluña	43,8	10,8	25,2	13,8	18,0		
Comunitat Valenciana	34,2	9,3	20,9	10,2	12,9		
Extremadura	34,8	12,0	17,1	12,2	17,6		
Galicia	39,3	11,1	26,0	11,0	9,2		
Madrid (Comunidad de)	44,1	10,4	30,1	11,0	13,7		
Murcia (Región de)	32,1	5,5	18,3	10,9	12,3		
Navarra (Comunidad Foral de)	35,9	8,1	20,5	13,5	17,5		
País Vasco	36,6	11,3	17,5	13,0	14,5		
Rioja, La	33,6	8,1	17,9	10,5	11,2		

⁽¹⁾ En una empresa se pueden haber aplicado una o más medidas.

EAL-8.

Empresas con convenio colectivo, según grado en que éste se adapta a las necesidades de la empresa, por tipo de convenio, tamaño de la empresa, actividad económica y comunidad autónoma.

Año 2014. Porcentaje sobre el total de empresas con convenio en cada categoría.

	TOTAL	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
TOTAL	100,0	2,9	15,1	65,1	16,9
TIPO DE CONVENIO					
Convenio colectivo de empresa	100,0	3,2	18,5	54,9	23,4
Convenio colectivo de ámbito superior a la empresa	100,0	2,9	14,4	67,2	15,5
TAMAÑO DE LA EMPRESA					
De 5 a 9 trabajadores	100,0	3,4	14,5	66,0	16,0
De 10 a 49 trabajadores	100,0	2,4	15,5	63,8	18,2
De 50 a 249 trabajadores	100,0	1,6	18,4	64,8	15,1
De 250 a 499 trabajadores	100,0	2,4	13,9	62,4	21,4
Más de 499 trabajadores	100,0	0,9	15,7	59,5	23,9
ACTIVIDAD ECONÓMICA					
Industria	100,0	2,3	15,7	65,1	16,9
Construcción	100,0	3,4	17,2	62,1	17,3
Comercio y reparación de vehículos	100,0	3,7	13,6	66,6	16,1
Transporte y almacenamiento	100,0	2,2	14,6	66,3	16,9
Hostelería	100,0	2,9	14,9	65,4	16,7
Información, comunicaciones, actividades financieras, de					
seguros e inmobiliarias	100,0	3,0	11,7	69,4	15,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	100,0	2,0	14,2	61,6	22,3
Actividades administrativas y servicios auxiliares	100,0	3,5	18,8	61,6	16,1
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y					
otros servicios	100,0	2,1	16,6	65,8	15,5
COMUNIDAD AUTÓNOMA					
Andalucía	100,0	3,9	16,5	64,8	14,8
Aragón	100,0	2,6	11,8	70,6	15,0
Asturias (Principado de)	100,0	3,2	13,4	65,0	18,5
Balears (Illes)	100,0	1,2	14,5	64,7	19,6
Canarias	100,0	2,3	15,3	67,5	14,9
Cantabria	100,0	2,3	11,2	70,8	15,6
Castilla-La Mancha	100,0	3,4	16,1	62,8	17,7
Castilla y León	100,0	3,5	11,2	69,6	15,8
Cataluña	100,0	2,0	15,0	65,9	17,1
Comunitat Valenciana	100,0	1,6	13,0	64,8	20,7
Extremadura	100,0	4,9	17,7	63,8	13,5
Galicia	100,0	3,1	15,7	68,4	12,9
Madrid (Comunidad de)	100,0	4,5	18,8	59,4	17,4
Murcia (Región de)	100,0	1,7	9,6	67,5	21,1
Navarra (Comunidad Foral de)	100,0	3,1	16,4	61,7	18,7
País Vasco	100,0	2,8	13,7	67,8	15,7
Rioja, La	100,0	3,1	14,1	64,6	18,2

EAL-9.

Empresas con convenio colectivo sectorial, según motivo principal para no contar con convenio colectivo de empresa o de grupo de empresa, por tamaño de la empresa, actividad económica y comunidad autónoma.

Año 2014.
Porcentaje sobre el total de empresas con convenio sectorial en cada categoría.

	Porcentaje sobre el total de empresas con convenio sectorial en cada categoría.						
	TOTAL	CONVENIO COLECTIVO SECTORIAL SE ADECUA A LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA	DESCONOCIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR Y NEGOCIAR CONVENIO COLECTIVO DE EMPRESA	NEGATIVA DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS TRABAJADORES PARA NEGOCIAR CONVENIO COLECTIVO DE EMPRESA	FALTA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA	OTROS	
TOTAL	100,0	75,6	7,6	1,3	12,4	3,1	
TAMAÑO DE LA EMPRESA							
De 5 a 9 trabajadores	100,0	75,9	7,6	0,8	12,9	2,8	
De 10 a 49 trabajadores	100,0	75,5	7,8	1,3	12,4	2,9	
De 50 a 249 trabajadores	100,0	72,3	6,9	5,5	7,1	8,3	
De 250 a 499 trabajadores	100,0	77,5	2,7	4,9	7,2	7,8	
Más de 499 trabajadores	100,0	77,4	1,3	8,4	4,6	8,4	
ACTIVIDAD ECONÓMICA							
Industria	100,0	76,1	8,0	2,0	10,4	3,4	
Construcción	100,0	72,7	8,6	1,1	15,1	2,6	
Comercio y reparación de vehículos	100,0	76,2	7,3	0,8	12,9	2,8	
Transporte y almacenamiento	100,0	77,2	8,0	2,7	9,5	2,6	
Hostelería	100,0	76,4	6,8	1,0	13,3	2,6	
Información, comunicaciones, actividades financieras,							
de seguros e inmobiliarias	100,0	80,8	9,3	0,6	7,3	2,0	
Actividades profesionales, científicas y técnicas	100,0	76,0	6,1	1,3	13,3	3,3	
Actividades administrativas y servicios auxiliares	100,0	69,9	9,4	1,6	14,6	4,5	
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento		•	·			•	
y otros servicios	100,0	74,1	7,5	1,2	11,3	5,8	
COMUNIDAD AUTÓNOMA							
Andalucía	100,0	75,6	10,6	0,8	10,5	2,6	
Aragón	100,0	78,8	6,7	0,8	10,3	3,4	
Asturias (Principado de)	100,0	75,2	7,7	1,7	12,1	3,3	
Balears (Illes)	100,0	80,8	8,8	0,5	8,0	2,0	
Canarias	100,0	79,9	5,8	1,5	11,4	1,4	
Cantabria	100,0	82,9	3,7	1,7	9,5	2,3	
Castilla-La Mancha	100,0	74,9	7,4	0,5	14,6	2,5	
Castilla y León	100,0	76,8	7,0	0,8	12,7	2,7	
Cataluña	100,0	75,8	6,0	0,7	14,3	3,1	
Comunitat Valenciana	100,0	78,0	6,8	2,1	8,2	4,9	
Extremadura	100,0	75,2	7,9	3,0	11,4	2,5	
Galicia	100,0	74,2	10,5	1,7	11,1	2,4	
Madrid (Comunidad de)	100,0	68,9	7,7	1,5	18,0	4,0	
Murcia (Región de)	100,0	80,3	7,5	0,3	10,7	1,3	
Navarra (Comunidad Foral de)	100,0	73,3	9,3	3,2	10,3	3,8	
País Vasco	100,0	76,9	6,7	2,7	10,7	3,0	
Rioja, La	100,0	76,3	8,8	0,9	9,4	4,5	

EAL-10.

Empresas, según el grado de relevancia de los posibles factores a la hora de establecer el salario de un trabajador que comience a trabajar en la empresa y de los posibles obstáculos o impedimentos en el caso de plantearse una reducción o congelación salarial.

Año 2014. Porcentaie sobre el total de empresas en cada categoría.

5,0 13,9	7,8	BASTANTE 35,5	MUCHO 54.7
13,9	•	35.5	F4 7
13,9	•	35.5	E 4 7
•	10.5	,-	51,7
27.2	13,5	50,3	22,3
37,2	31,5	26,1	5,2
32,5	30,9	30,2	6,5
8,0	13,6	38,3	40,0
6,2	11,3	53,0	29,5
14,0	37,0	37,1	11,9
16,8	40,8	32,5	9,9
9,7	21,0	45,5	23,7
	8,0 6,2 14,0 16,8	32,5 30,9 8,0 13,6 6,2 11,3 14,0 37,0 16,8 40,8	32,5 30,9 30,2 8,0 13,6 38,3 6,2 11,3 53,0 14,0 37,0 37,1 16,8 40,8 32,5

EAL-11.

Empresas, según grado de importancia para el desarrollo de la empresa en los próximos años de diversas competencias.

Año 2014. Porcentaje sobre el total de empresas.

	TOTAL	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
De dirección	100.0	22,8	26,3	31,5	19,4
De trabajo en equipo	100,0	5,5	8,9	50,3	35,2
De atención al público/ trato a clientes	100,0	6,0	12,9	38,3	42,9
Administrativas en oficina	100,0	13,5	28,1	39,8	18,6
Técnicas específicas del puesto de trabajo	100,0	5,9	12,7	47,6	33,8
De resolución de problemas/ conflictos	100,0	10,0	18,7	44,8	26,4
En lenguas extranjeras	100,0	22,1	38,4	26,5	13,0
Básicas de cálculo y/o comunicación oral o escrita	100,0	14,5	32,6	40,4	12,5
Generales de tecnologías de la información	100,0	13,5	30,9	41,9	13,7
Profesionales de tecnologías de la información	100,0	27,2	43,8	21,7	7,3
Otras obligatorias para el puesto de trabajo	100,0	9,8	19,1	42,9	28,1

EAL-12.

Empresas, según si impartieron formación, por tamaño de la empresa, actividad económica y comunidad autónoma.

Año 2014. Porcentaje sobre el total de empresas en cada categoría.

	TOTAL		EMPRESAS QUE			
	IOIAL		RESAS QUE PRO			NO NO
		Total	Impartición de cursos y otros tipos de formación (1)	Sólo impartición de cursos (1)	Sólo otros tipos de formación (1)	PROPORCIONAN FORMACIÓN
TOTAL	100,0	75,0	47,3	36,9	15,9	25,0
TAMAÑO DE LA EMPRESA						
De 5 a 9 trabajadores	100,0	69,4	39,0	43,7	17,4	30,6
De 10 a 49 trabajadores	100,0	79,8	52,9	32,6	14,5	20,2
De 50 a 249 trabajadores	100,0	95,3	68,6	17,3	14,2	4,7
De 250 a 499 trabajadores	100,0	98,4	81,0	9,4	9,7	1,6
Más de 499 trabajadores	100,0	99,0	83,6	7,3	9,1	1,0
ACTIVIDAD ECONÓMICA						
Industria	100,0	78,2	47,8	36,8	15,4	21,8
Construcción	100,0	81,1	42,1	43,3	14,7	18,9
Comercio y reparación de vehículos	100,0	74,6	48,1	36,7	15,2	25,4
Transporte y almacenamiento	100,0	80,2	44,4	42,9	12,7	19,8
Hostelería	100,0	66,7	39,5	44,5	15,9	33,3
Información, comunicaciones, actividades						
financieras, de seguros e inmobiliarias Actividades profesionales, científicas y	100,0	74,8	57,6	25,3	17,1	25,2
técnicas	100,0	84,0	60,8	20,5	18,6	16,0
Actividades administrativas y servicios	100,0	0-1,0	00,0	20,0	10,0	10,0
auxiliares	100,0	74,1	46,6	38,1	15,3	25,9
Actividades artísticas, recreativas y de	,.	, .	,.	, -	, .	
entretenimiento y otros servicios	100,0	69,5	51,1	27,7	21,3	30,5
COMUNIDAD AUTÓNOMA						
Andalucía	100,0	80,7	42,6	41,9	15,6	19,3
Aragón	100,0	77,3	47,5	36,1	16,4	22,7
Asturias (Principado de)	100,0	75,4	45,1	41,0	13,9	24,6
Balears (Illes)	100,0	70,0	45,3	39,5	15,2	30,0
Canarias	100,0	63,1	42,8	46,4	10,8	36,9
Cantabria	100,0	76,3	41,6	43,6	14,8	23,7
Castilla-La Mancha	100,0	74,7	47,4	40,6	12,0	25,3
Castilla y León	100,0	80,2	43,2	44,2	12,6	19,8
Cataluña	100,0	74,8	54,3	29,1	16,6	25,2
Comunitat Valenciana	100,0	72,9	44,9	40,9	14,2	27,1
Extremadura	100,0	78,6	43,6	42,3	14,1	21,4
Galicia	100,0	74,3	42,2	39,6	18,3	25,7
Madrid (Comunidad de)	100,0	73,1	50,1	30,6	19,3	26,9
Murcia (Región de)	100,0	78,2	39,6	43,9	16,5	21,8
Navarra (Comunidad Foral de)	100,0	75,9	54,0	34,1	11,9	24,1
País Vasco	100,0	76,7	51,8	31,1	17,0	23,3
Rioja, La	100,0	75,6	42,5	42,2	15,4	24,4

⁽¹⁾ Los porcentajes en estas columnas se calculan respecto al total de empresas que proporcionan formación en cada categoría.

EAL-13.

Empresas, según detectaran o no necesidades formativas de su personal e impartieran o no formación, por tamaño de la empresa, actividad económica y comunidad autónoma.

Año 2014. Porcentaje sobre el total de empresas en cada categoría

	Porcentaj	e sobre el total de em	presas en cada categ	oría.			
	DETECTARON NECESIDADES FORMATIVAS DE SU PERSONAL			NO DETECTARON NECESIDADES FORMATIVAS DE SU PERSONAL			
	Total	Proporcionaron formación (1)	No proporcionaron formación (1)	Total	Proporcionaron formación (2)	No proporcionaron formación (2)	
TOTAL	38,8	95,6	4,4	61,2	62,0	38,0	
TAMAÑO DE LA EMPRESA							
De 5 a 9 trabajadores	31,1	94,0	6,0	68,9	58,2	41,8	
De 10 a 49 trabajadores	44,4	96,3	3,7	55,6	66,5	33,5	
De 50 a 249 trabajadores	69,3	99,1	0,9	30,7	86,5	13,5	
De 250 a 499 trabajadores	82,4	99,4	0,7	17,6	93,5	6,2	
Más de 499 trabajadores	84,6	99,8	0,1	15,4	94,5	6,0	
ACTIVIDAD ECONÓMICA							
Industria	43,0	96,9	3,1	57,0	64,1	35,9	
Construcción	36,6	96,3	3,7	63,4	72,4	27,6	
Comercio y reparación de vehículos	37,2	96,2	3,8	62,8	61,7	38,3	
Transporte y almacenamiento	37,2	96,8	3,2	62,8	70,3	29,7	
Hostelería	35,6	91,6	8,4	64,4	53,0	47,0	
Información, comunicaciones, actividades							
financieras, de seguros e inmobiliarias	46,7	97,3	2,7	53,3	55,0	45,0	
Actividades profesionales, científicas y							
técnicas	50,7	96,3	3,7	49,3	71,3	28,7	
Actividades administrativas y servicios							
auxiliares	33,6	98,1	1,9	66,4	62,0	38,0	
Actividades artísticas, recreativas y de	04.0	00.0	0.0	05.0	50.5	10.5	
entretenimiento y otros servicios	34,8	93,8	6,2	65,2	56,5	43,5	
COMUNIDAD AUTÓNOMA							
Andalucía	38,7	97,3	2,7	61,3	70,2	29,8	
Aragón	43,2	96,5	3,4	56,8	62,6	37,4	
Asturias (Principado de)	35,9	94,4	5,6	64,1	64,7	35,3	
Balears (Illes)	34,8	96,0	4,0	65,2	56,2	43,8	
Canarias	34,9	89,7	10,3	65,1	48,8	51,2	
Cantabria	33,3	97,2	2,8	66,7	65,8	34,2	
Castilla-La Mancha	33,4	95,4	4,6	66,6	64,4	35,6	
Castilla y León	36,8	94,5	5,5	63,2	71,8	28,2	
Cataluña	40,8	96,4	3,6	59,2	59,9	40,1	
Comunitat Valenciana	35,6	95,6	4,4	64,4	60,4	39,6	
Extremadura	36,7	95,2	4,8	63,3	69,0	31,0	
Galicia	38,0	94,1	5,9	62,0	62,1	37,9	
Madrid (Comunidad de)	42,6	94,6	5,4	57,4	57,2	42,8	
Murcia (Región de)	36,0	95,8	4,2	64,0	68,4	31,6	
Navarra (Comunidad Foral de)	43,3	97,2	2,7	56,7	59,6	40,4	
País Vasco	41,4	98,1	1,9	58,6	61,5	38,4	
Rioja, La	34,6	93,2	6,8	65,4	66,2	33,8	

⁽¹⁾ Los porcentajes en estas columnas se calculan respecto al total de empresas en cada categoría que detectaron necesidades formativas de su personal.

⁽²⁾ Los porcentajes en estas columnas se calculan respecto al total de empresas en cada categoría que no detectaron necesidades formativas de su personal.

EAL-14.

Empresas que proporcionaron formación a sus trabajadores, según tamaño de la empresa, por competencias en las que se han formado.

Año 2014. Porcentaje sobre el total de empresas formadoras en cada categoría.

	TOTAL	DE 5 A 9	DE 10 A 49	DE 50 A 249	DE 250 A 499	MÁS DE 499
		TRABAJADORES	TRABAJADORES	TRABAJADORES	TRABAJADORES	TRABAJADORES
De dirección	18,2	11,8	21,4	38,8	58,5	68,2
De trabajo en equipo	19,2	14,3	22,0	32,5	48,4	57,5
De atención al público/ trato a clientes	24,9	22,2	25,9	33,7	45,2	58,5
Administrativas de oficina	28,2	23,8	30,6	41,9	49,4	57,0
Técnicas específicas del puesto de trabajo	20,0	16,9	20,3	34,6	45,7	55,2
De resolución de problemas/ conflictos	12,1	8,8	13,8	21,6	35,8	43,0
En lenguas extranjeras	16,1	9,9	18,1	41,5	56,6	66,1
Básicas de cálculo y/o comunicación oral o						
escrita	4,0	2,1	4,8	8,8	18,2	32,0
Generales de tecnologías de la información	18,0	14,8	18,8	30,3	44,6	60,2
Profesionales de tecnologías de la información	10,3	7,5	10,8	22,2	34,9	46,4
Otras obligatorias para el puesto de trabajo	62,6	57,0	66,7	75,4	85,5	89,9

EAL-15.

Empresas que proporcionaron formación a sus trabajadores, según sector de actividad, por competencias en las que se han formado.

Año 2014. Porcentaje sobre el total de empresas formadoras en cada categoría.

	TOTAL	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
De dirección	18,2	22,2	12,7	18,0
De trabajo en equipo	19,2	17,6	14,4	20,4
De atención al público/ trato a clientes	24,9	15,3	8,9	29,8
Administrativas de oficina	28,2	29,9	26,3	28,1
Técnicas específicas del puesto de trabajo	20,0	23,2	15,2	19,9
De resolución de problemas/ conflictos	12,1	11,8	8,7	12,7
En lenguas extranjeras	16,1	21,5	7,3	16,1
Básicas de cálculo y/o comunicación oral o escrita	4,0	3,7	3,3	4,2
Generales de tecnologías de la información	18,0	19,1	10,6	18,9
Profesionales de tecnologías de la información	10,3	11,6	6,5	10,5
Otras obligatorias para el puesto de trabajo	62,6	69,2	79,4	58,3

EAL-16.

Empresas que proporcionaron formación a sus trabajadores, según grado de relevancia de posibles objetivos de las acciones formativas.

Año 2014.
Porcentaje sobre el total de empresas que proporcionaron formación a sus trabajadores.

	TOTAL	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
Responder a un sistema predeterminado de					
promoción interna	100,0	32,4	40,1	23,7	3,9
Readaptar al personal a los cambios técnicos					
introducidos en la empresa	100,0	17,4	25,0	45,1	12,5
Readaptar al personal a los cambios organizativos					
introducidos en la empresa	100,0	19,3	30,9	40,6	9,2
Adaptar al personal recién incorporado a las técnicas y					
sistemas de la empresa	100,0	17,2	20,6	45,7	16,5
Mejorar la cualificación básica del personal para					
compensar su insuficiencia o inadecuación formativa	100,0	11,3	24,7	47,9	16,1
Adaptación impuesta por cambios normativos	100,0	16,8	26,5	38,8	17,9

EAL-17.

Empresas que no proporcionaron formación a sus trabajadores, según grado de influencia que supusieron ciertos motivos para no proporcionar formación.

Año 2014. Porcentaje sobre el total de empresas que proporcionaron formación a sus trabajadores.

	liabajaudies.				
	TOTAL	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
El nivel de formación de los empleados era el apropiado para las necesidades de la empresa	100,0	9,4	21,3	55,7	13,6
La estrategia preferida de la empresa fue contratar pesonal con la cualificación, habilidades o competencias requeridas Dificultad para evaluar la necesidades de formación de la	100,0	19,9	24,8	44,3	10,9
empresa	100,0	32,6	52,2	13,7	1,6
La falta de cursos de formación adecuados en el mercado	100,0	28,0	45,0	21,1	5,9
El alto coste de los cursos de formación El mayor esfuerzo realizado en años anteriores para ofrecer	100,0	19,3	35,3	32,3	13,1
formación a sus trabajadores La elevada carga de trabajo y el escaso tiempo disponible	100,0	25,9	48,5	22,2	3,4
de los empleados de su empresa	100,0	13,5	28,2	41,4	16,9
Dificultad para acceder a ayudas o subvenciones públicas	100,0	19,4	38,5	27,9	14,1

EAL-18.

Empresas, según evolución prevista del número de trabajadores en un año, por tamaño de la empresa, actividad económica y comunidad autónoma.

Año 2014. Porcentaje sobre el total de empresas en cada categoría.

•	TOTAL	SE INCREMENTARÁ	PERMANECER	DISMINUIRÁ EL
		EL NÚMERO DE	Á ESTABLE	NÚMERO DE
_		TRABAJADORES		TRABAJADORES
TOTAL	100,0	11,6	82,2	6,1
TAMAÑO DE LA EMPRESA				
De 5 a 9 trabajadores	100,0	10,2	83,6	6,2
De 10 a 49 trabajadores	100,0	12,7	81,4	5,9
De 50 a 249 trabajadores	100,0	16,9	76,4	6,6
De 250 a 499 trabajadores	100,0	18,0	76,9	5,1
Más de 499 trabajadores	100,0	19,9	73,6	6,6
ACTIVIDAD ECONÓMICA				
Industria	100,0	12,4	82,1	5,5
Construcción	100,0	11,4	79,9	8,8
Comercio y reparación de vehículos	100,0	12,3	79,4	8,3
Transporte y almacenamiento	100,0	8,7	86,7	4,6
Hostelería	100,0	7,8	88,9	3,3
Información, comunicaciones, actividades financieras, de				
seguros e inmobiliarias	100,0	19,1	74,4	6,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas	100,0	17,0	78,2	4,8
Actividades administrativas y servicios auxiliares	100,0	13,8	80,5	5,8
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y				
otros servicios	100,0	8,3	85,5	6,2
COMUNIDAD AUTÓNOMA				
Andalucía	100,0	13,6	78,5	7,9
Aragón	100,0	13,9	79,9	6,2
Asturias (Principado de)	100,0	8,3	85,8	5,9
Balears (Illes)	100,0	6,8	90,1	3,1
Canarias	100,0	9,0	85,1	5,9
Cantabria	100,0	10,4	81,8	7,8
Castilla-La Mancha	100,0	8,2	84,6	7,2
Castilla y León	100,0	11,1	83,7	5,2
Cataluña	100,0	13,3	81,7	5,0
Comunitat Valenciana	100,0	9,2	85,6	5,2
Extremadura	100,0	7,0	83,7	9,3
Galicia	100,0	7,7	84,2	8,1
Madrid (Comunidad de)	100,0	15,1	78,4	6,5
Murcia (Región de)	100,0	10,8	86,6	2,6
Navarra (Comunidad Foral de)	100,0	9,7	81,8	8,6
País Vasco	100,0	10,8	82,5	6,7
Rioja, La	100,0	9,6	85,5	4,9

EAL-19.

Empresas que prevén un aumento de la plantilla en un año, según experiencia o tipo de contrato con el que cubrirían los puestos de trabajo vacantes, y empresas que prevén disminución, según ocupación.

Año 2014. Porcentaje sobre el total de empresas en cada categoría.

Porcentaje sobre el total de empresas en cada categoría.								
	PERSONAL DIRECTIVO, TÉCNICOS Y PROFESIONALES TITULACIONES SUPERIORES	PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONALES DE APOYO	EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA	TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES	TRABAJADORES CUALIFICADOS IND. MANUFACT. Y CONSTRUCCIÓN; OPERADORES	TRABAJADORES NO CUALIFICADOS		
Empresas que prevén aumento de plantilla en un año (1)	25,9	37,6	23,4	23,1	27,1	21,2		
Empresas que prevén disminución de plantilla en un año (2)	10,5	21,8	27,4	26,6	25,4	42,2		
Empresas que prevén aumento de plantilla en un año Empresas que cubrirían vacantes con trabajadores con	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0		
experiencia	85,7	85,2	70,4	82,1	89,1	55,9		
Empresas que cubrirían vacantes con trabajadores sin necesidad de experiencia	14,3	14,8	29,6	17,9	10,9	44,1		
Empresas que prevén aumento de plantilla en un año	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0		
Empresas que cubrirían vacantes con trabajadores con contrato temporal Empresas que cubrirían vacantes con trabajadores con contrato	35,7	48,6	58,2	73,2	69,6	80,3		
indefinido	64,3	51,4	41,8	26,8	30,4	19,7		

⁽¹⁾ Porcentaje sobre el total de empresas que prevén un aumento de plantilla. En una empresa se puede prever un aumento en una o más ocupaciones.

⁽²⁾ Porcentaje sobre el total de empresas que prevén una disminución de plantilla. En una empresa se puede prever una disminución en una o más ocupaciones.

EAL-20.

Empresas que prevén un aumento de plantilla, según tamaño de la empresa, por vía principal que prevén utilizar para cubrir los puestos de trabajo vacantes.

Año 2014.

	Porcentaje sobre el total de empresas que prevén un aumento de la plantilla en cada categoría.								
	TOTAL	DE 5 A 9	DE 10 A 49	DE 50 A 249	DE 250 A 499	MÁS DE 499			
		TRABAJADORES	TRABAJADORES	TRABAJADORES	TRABAJADORES	TRABAJADORES			
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0			
A través de los Servicios públicos de empleo	7,5	6,6	9,3	3,4	5,6	6,7			
A través de agencias privadas de colocación	4,6	2,3	6,5	8,9	2,8	5,2			
A través de empresas de trabajo temporal	4,5	3,1	5,6	7,4	9,7	4,4			
Mediante portales web especializados	19,2	19,6	16,1	28,0	39,9	46,2			
Por promoción interna	3,3	2,1	4,0	6,1	9,5	7,7			
A partir de solicitudes directas de los trabajadores Por medio de bolsas de trabajo universitarias,	21,0	20,9	23,1	12,5	12,4	10,5			
escuelas técnicas o formación profesional	7,6	8,8	6,5	6,7	7,5	3,3			
Por medio de bolsas de empleo de la empresa	5,2	3,0	5,5	16,4	11,0	14,5			
Por relaciones personales	27,0	33,6	23,4	10,4	1,7	1,6			

EAL-21.

Empresas que prevén un aumento de plantilla, según sector de actividad, por vía principal que prevén utilizar para cubrir los puestos de trabajo vacantes.

Año 2014.

Porcentaje sobre el total de empresas que prevén un aumento de la plantilla en cada categoría.

TOTAL INDUSTRIA CONSTRUCCIÓN SERVI

	plantilla en cada categoria.						
	TOTAL	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS			
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0			
A través de los Servicios públicos de empleo	7,5	6,2	5,0	8,2			
A través de agencias privadas de colocación	4,6	8,0	1,9	4,1			
A través de empresas de trabajo temporal	4,5	12,6	1,5	2,9			
Mediante portales web especializados	19,2	10,7	7,7	23,0			
Por promoción interna	3,3	2,3	3,6	3,5			
A partir de solicitudes directas de los trabajadores Por medio de bolsas de trabajo universitarias, escuelas	21,0	23,3	19,5	20,6			
técnicas o formación profesional	7,6	6,1	9,3	7,8			
Por medio de bolsas de empleo de la empresa	5,2	3,2	7,4	5,5			
Por relaciones personales	27,0	27,6	44,2	24,4			

Fuentes y notas explicativas

Encuesta Anual Laboral (EAL)

1. Materia objeto de investigación estadística

En este apartado, se proporciona información estadística sobre medidas de flexibilidad interna y otras medidas aplicadas en las empresas en 2014, aspectos relacionados con las relaciones laborales, la formación que las empresas han proporcionado a sus trabajadores y temas relativos a las previsiones empresariales.

2. Fuentes de información

La información procede de la Encuesta Anual Laboral (EAL) realizada por primera vez en el año 2014, con referencia al año 2013, por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La Encuesta Anual Laboral está incluida en el Programa Anual 2015 del Plan Estadístico Nacional 2013-2016 entre las estadísticas para fines estatales.

Esta encuesta será cofinanciada por el Fondo Social Europeo con cargo al programa operativo Fondo Social Europeo 2007-2013 de asistencia técnica y cooperación transnacional e interregional (2007ES05UPO003).

3. Notas generales

La Encuesta Anual Laboral 2014 (EAL 2014) es una investigación por muestreo dirigida a las empresas.

El directorio utilizado en la encuesta es el "Fichero de Empresas Inscritas en la Seguridad Social". El marco lo constituyen las unidades de este directorio que pertenecen al ámbito investigado por la encuesta y la unidad a investigar es la empresa, definida como unidad organizativa de producción de bienes y servicios que disfruta de una cierta autonomía de decisión. Desde un punto de vista práctico, y en su caso más general, el concepto de empresa se corresponde con el de unidad jurídica o legal, es decir, con toda persona física o jurídica cuya actividad está reconocida por la Ley, y que viene identificada por su correspondiente Número de Identificación Fiscal (NIF).

El Fichero de Empresas se obtiene como una explotación específica de los ficheros de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social en el último día de cada uno de los doce meses del año 2014. Se incluyen todas las entidades por cuya cuenta trabajan personas incluidas en el campo de aplicación del Régimen General de la Seguridad Social (excluido el Sistema Especial de Empleados de Hogar), el Régimen Especial del Mar y el Régimen Especial de la Minería del Carbón . Contiene información referente a la actividad económica que desarrolla la empresa, número de trabajadores, forma legal de la empresa, nombre y dirección, etc.

El ámbito de la encuesta está definido como a continuación se indica:

- Ámbito geográfico: Incluye todo el territorio nacional, con excepción de Ceuta y Melilla.
- <u>Ámbito poblacional</u>: Lo integran las empresas con cinco o más asalariados en media durante los meses que la empresa ha tenido trabajadores en alta laboral en el año 2014.
- Ámbito sectorial: Se investigan todas las actividades excepto las siguientes secciones de actividad, según la CNAE-2009: Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Administración Pública y Defensa, Seguridad Social Obligatoria, Educación, Actividades sanitarias y de Servicios Sociales, Actividades de los Hogares y Actividades de Organizaciones y Organismos extraterritoriales.

Principales conceptos y variables:

- Medidas de flexibilidad interna: Son medidas de flexibilidad interna aplicadas en 2014 aquellas que afectaron a los trabajadores de la empresa en algún momento de 2014, independientemente del momento en que se tomó la decisión de su puesta en marcha y de que su aplicación se iniciara antes del inicio de 2014 o de que prolongaran su efectos más allá de ese año, y para las que el empresario ha tenido que acreditar razones económicas, técnicas, organizativas o de producción para poder llevarlas a cabo. Esas medidas sirvieron para adaptarse a cambios en las necesidades de la empresa y conllevaron modificaciones en las condiciones de trabajo pactadas previamente (bien fuera por contrato o bien por convenio, pacto o acuerdo colectivo) o establecidas por el empresario.

Estas medidas están reguladas por ley en el Estatuto de los Trabajadores en los artículos 39, 40, 41, 47 y 82.3 y admiten diferentes vías mediante las que aplicar dichas medidas de flexibilidad interna en la empresa: modificación sustancial de condiciones de trabajo (cuantía salarial o sistema de remuneración, jornada de trabajo u horario...), movilidad funcional, movilidad geográfica y suspensión temporal del contrato o reducción de jornada. Además, también se incluyen los cambios de contrato por distinto tipo de jornada.

Las medidas sobre las que se pregunta en la Encuesta pueden haberse aplicado de manera colectiva o individual y pueden haber supuesto o no la inaplicación del convenio colectivo.

Se considera que la decisión se ha tomado mediante acuerdo cuando ha habido acuerdo entre la empresa y los trabajadores afectados o sus representantes legales.

Actividades de formación y cualificación: Como actividades de formación y cualificación se entienden aquellas
actividades formativas destinadas a los propios trabajadores de la empresa, previamente planificadas por la empresa
y financiadas por esta, en su totalidad o parcialmente, y organizadas e impulsadas con el objetivo del aprendizaje del
trabajador.

Puede estar dirigida a todos los trabajadores de la empresa o sólo a una parte de ellos; a trabajadores de todos los centros de trabajo o a trabajadores de sólo alguno de los centros de trabajo; puede estar dirigida exclusivamente a trabajadores de la empresa o participar también trabajadores de otras empresas.

Puede desarrollarse durante la jornada laboral o fuera de la misma; en locales de la empresa o en locales ajenos a la misma; puede ser impartida por personal de la empresa o por personal ajeno a la misma.

No se incluyen las actividades formativas destinadas a trabajadores becarios o con cualquier otro tipo de relación que no sea puramente laboral.

 Cursos de formación profesional para el empleo: Son cursos cuyo propósito exclusivo es proporcionar una formación profesional a los trabajadores de la empresa. Pueden ser impartidos en locales de la empresa o ajenos a la misma, por personal de la propia empresa o por personal externo a ésta.

Generalmente, los cursos se imparten en un espacio físico distinto al del lugar de trabajo (aulas de formación dentro de la empresa, centros de formación, etc.) y presentan un alto grado de organización en cuanto a horarios y contenido, pero también se consideran cursos los realizados a distancia, mediante teleformación (on-line) o una

- Competencias o habilidades: Se han agrupado todas las posibles competencias en los siguientes grupos:
 - * Competencias de dirección: dirección, organización y planificación de las tareas del personal a su cargo.
 - * Competencias de trabajo en equipo: técnicas para realizar un trabajo coordinado con otras personas con un objetivo común.
 - * Competencias de atención al público/trato a clientes: gestión de la relación con clientes y público, técnicas de venta. etc.
 - * Competencias administrativas de oficina: facturación, contabilidad, administración del tiempo, etc.
 - * Competencias técnicas específicas del puesto de trabajo: manejo de maquinaria, venta de un producto o servicio, etc.
 - * Competencias de resolución de problemas/ conflictos: localización de problemas o fallos, análisis de sus causas y búsqueda de soluciones.
 - * Competencias en lenguas extranjeras: lectura, escritura, comprensión y expresión oral en lenguas extranjeras.
 - * Competencias básicas, de cálculo y/o comunicación oral o escrita: operaciones aritméticas, cálculos utilizando decimales, porcentajes o fracciones, lectura y escritura de documentos cortos, realización de discursos o presentaciones; lectura y comprensión de informes, manuales, artículos, etc.
 - * Competencias generales de tecnologías de la información: ofimática a nivel de usuario, uso de Internet, etc.
 - * Competencias profesionales de tecnologías de la información: programación, administración de sistemas, creación de páginas web, etc.
 - * Otras compétencias obligatorias para el puesto de trabajo: prevención de riesgos, manipulación de alimentos, etc.
- Actividad económica: Los resultados se ofrecen agrupados por secciones de actividad económica tal y como figura en el siguiente cuadro.

Agrupaciones EAL 2013	Secciones de actividad CNAE-2009
Industria	B, C, D y E
Construcción	F
Comercio y reparación de vehículos	G
Transporte y almacenamiento	Н
Hostelería	1
Información, comunicaciones, actividades	
financieras, de seguros e inmobiliarias	J, K y L
Actividades profesionales, científicas y	
técnicas	M
Actividades administrativas y servicios	
auxiliares	N
Actividades artísticas, recreativas y de	
entretenimiento y otros servicios	RyS

Una referencia más detallada a las definiciones de los diferentes conceptos utilizados y a la metodología aplicada puede encontrarse en al publicación ENCUESTA ANUAL LABORAL, disponible en el apartado 'Mercado de trabajo' de la página de Estadísticas en www.empleo.gob.es.